



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

12 de julio de 1990

Re: Consulta Número 13362

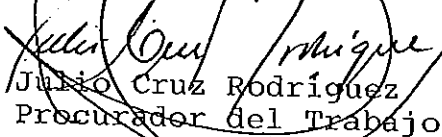
Me refiero a la consulta de epígrafe solicitando que se le informe el decreto mandatorio aplicable a la empresa GTECH Latin American Corporation que se dedicará a lo siguiente:

"Our company will provide the necessary services to the Department of Treasury, Bureau of Lottery, as to operate an electronic lottery system in Puerto Rico."

A base de la información suministrada, somos de opinión que los servicios a prestarse, dada la manera en que se han de ofrecer y su naturaleza técnica, están comprendidos dentro del espíritu y alcances del Decreto Mandatorio Núm. 90 aplicable a la Industria de Servicios Profesionales. Véase, por ejemplo, la inclusión en dicho decreto de "firmas consultoras de gerencia y de estudios científicos y técnicos". El otro posible Decreto Mandatorio aplicable es el número 89 que cubre las actividades de la Industria de Servicios Comerciales. Sin embargo, como hemos señalado, nos inclinamos por el número 90.

Se anejan copias de ambos decretos.

Cordialmente,


Julio Cruz Rodríguez
Procurador del Trabajo

Anejos